



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚAS TORRE, ÚNICA CONVOCATORIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL (BORM Nº 277 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2020).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de Operador de Grúas Torre, única convocatoria, realizada por Resolución de 4 de noviembre de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, publicada en el B.O.R.M. nº 277, de fecha 28 de noviembre de 2020, y una vez comprobada la documentación presentada, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden 15 de marzo de 2000.

1.-RELACIÓN DE ADMITIDOS: No hay relación de admitidos

2.-RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
23048283Y	MURILLO GÓMEZ, SANTIAGO	1, 2, 4a
21067245G	VALERA LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	2, 3a, 4b
74233054W	MARTÍNEZ RUBIO, EDELMIRO	2, 3a, 4b
23237531X	QUIÑONERO LLAMAS, MIGUEL	2, 3b, 4a
23267284R	GARCÍA ABELLÁN, ALFONSO	2, 3b, 4a
48477700W	SÁNCHEZ CARAVACA, ANDRÉS	1, 2, 3b, 4a

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	<u>Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión.</u> No presenta original o fotocopia compulsada.
2	<u>Superación de un curso teórico-práctico impartido por una entidad acreditada</u> por el órgano competente de la comunidad autónoma. No se acredita mediante original o fotocopia compulsada.
3	<u>Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.</u> No se acredita 3a) No presenta documento. 3b) El documento presentado no es fotocopia compulsada
4	<u>Superación de un examen médico</u> sobre agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva y aptitudes psicológicas. No se acredita 4a) No presenta documento. 4b) El documento presentado no es original o fotocopia compulsada





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

- En los casos en que se haya presentado una fotocopia del documento acreditativo podrá presentar original o fotocopia compulsada en los 10 días de alegaciones o presentar el original del documento ya presentado el día del examen.
- En los casos en que no se haya presentado el documento deberá presentar original o fotocopia compulsada en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para la subsanación.

3.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN

LUGAR:	DIA:	HORA:
Centro Regional de Industria y Energía (C.R.I.E.). Polígono Industrial Oeste. Avda. del Descubrimiento, parcela 15. 30820 Alcantarilla	18 de marzo de 2021	10:00

4.- MEDIOS NECESARIOS:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo.
- Calculadora.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnes profesionales en determinadas materias relativos a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convenga.

Murcia, a la fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Francisco González Cubero

22/02/2021 17:34:30

GONZALEZ CUBERO, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-edc77fec752b-7510-3464-00505096280

